



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 5 de agosto de 2022

CONADERNA DG N° 0037/2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 008/2022** al departamento de Paraguari, en el Municipio de Gral. Bernardino Caballero, durante los días **29 y 30 de julio de 2022**, de las actividades realizadas con la Municipalidad local, que consistió en reunión con actores locales, relevamiento de datos y diagnóstico ambiental, en el marco de la Alianza para la protección de la cuenca del Arroyo Caañabe.

La actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyeron significativamente con los ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Rubén Arcete Yambay
Director de Mesa de Entrada
Dirección de Asesoría Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

MEMORANDUM

A: SENADOR de la NACION JUAN AFARA.
Presidente CONADERNA.

CC: Lic. LIDUVINA VERA, Directora General-CONADERNA.

De: Lic. Karina Sánchez
Directora de Salud Ambiental-CONADERNA

Asunto: Informe actividad realizada en la ciudad del Municipio de Gral. Bernardino Caballero-29/07/22

Fecha: 02 de agosto de 2022.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Entrada N°. **Nemo N° 008 / 2022-23**

Fecha: **02/08/2022** Hora: **10:02**

Trámite:

Acompaña: **Dr. Jazmín M. Salinas A.**

Firma: **[Firma]** **3.867.272**

1 Introducción.

Mediante iniciativa coordinada entre la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), en la persona del Señor Senador JUAN AFARA, Presidente de la CONADERNA en fecha 24 de junio de 2022, En el marco de la Alianza Estrategica para la protección de la Cuenca del Arroyo Caañabe firmado el 13 de mayo de 2022.

ORDEN DEL DIA

DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE Gral. BERNARDINO CABALLERO. En el marco de la Alianza para la protección de la Cuenca del Arroyo Caañabe, firmada el 13 de mayo 2022. Teniendo los siguientes objetivos.

OBJETIVOS DE LA ALIANZA:

- Proteger el arroyo Caañabe y su cuenca, por su importancia para la fauna icticola, conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de agua dulce y como bien natural condicionante de la supervivencia de todo ser vivo y los ecosistemas que lo acogen.
- Regular todas las actividades que afecten al arroyo Caañabe y su cuenca como recurso hidrico finito y vulnerable.
- Gestionar los Recursos Hidricos en forma sostenible, reconociendo que poseen un valor social, ambiental y economico por tanto su uso se debe dar en el marco del desarrollo sostenible.
- Aunar esfuerzos y articular acciones con las autoridades departamentales, concejales municipales, instituciones publicas, privadas, y la sociedad civil para proteger el arroyo Caañabe.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

- Contribuir en el cumplimiento de las leyes ambientales en todo proyecto, obra o actividad que se desarrolle en el municipio.
- Restauración de los bosque Protectores de la franja de dominio del arroyo.
- Elaboración de ordenanzas ambientales de protección del arroyo.
- Programar Diagnostico Ambiental.

Estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 11, ODS 12, ODS 17.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL MUNICIPIO DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO.

FECHA: 29 Y 30 DE JULIO DE 2022

LUGAR: Municipio de Gral. Bernardino Caballero, IX Departamento Paraguari

AUTORIDADES DEL MUNICIPIO

Sr. TOMAS A. MERELES, Intendente Municipal de la Ciudad de Gral. Bernardino Caballero.

Sr. JUAN GONZALEZ, Secretario General

Sra. JUANA FERREIRA

Sra. LETICIA TORRES

REPRESENTANTES DE LA CONADERNA

Lic. KARINA SANCHEZ

Ing. VICTOR GOMEZ

AGENDA DE TRABAJO

1. REUNION INTERINSTITUCIONAL para relevamiento de datos y definicion de una agenda de trabajo.
2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO. Trabajo de campo, recoger imagenes y datos en sitios de importancia Ambiental.
3. Relevamiento de datos sobre instituciones educativas para Educación Ambiental
4. Relevamiento de datos para capacitación y reforestación en el marco del cumplimiento de la Ley 4241 "bosques protectores de cauces hidricos"
5. CONCLUSIONES.

Informe de las actividades realizada. En cumplimiento a lo establecido en la ALIANZA, con la buena predisposición del Señor TOMAS A. MERELES, Intendente Municipal de la

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Ciudad de Gral. Bernardino Caballero, funcionarios del municipio: Sr. JUAN GONZALEZ, Secretario General, Sra. JUANA FERREIRA, Sra. LETICIA TORRES, Asesora Juridica

Representante CONADERNA: Ing. Victor Gómez, Sr. Julio Brizuela, Lic. Karina Sánchez - CONADERNA.

Se da inicio a la Reunión:

Por parte del Señor Intendente **TOMAS MERELES**, y los representantes del municipio de Gral. Bernardino Caballero dan las palabras de bienvenida, manifiestan su agradecimiento a la CONADERNA, Seguidamente se presenta un breve resumen e introducción de la ley de Creación de la CONADERNA.

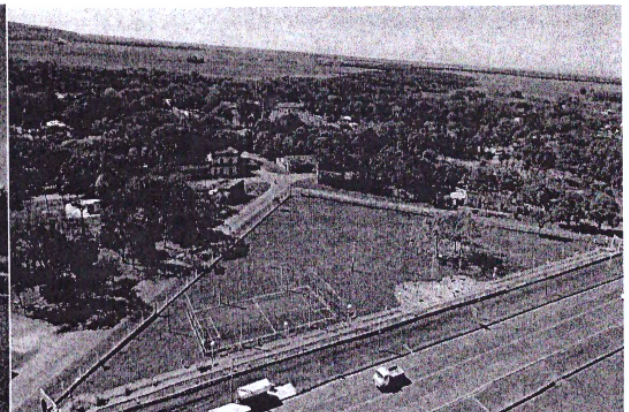
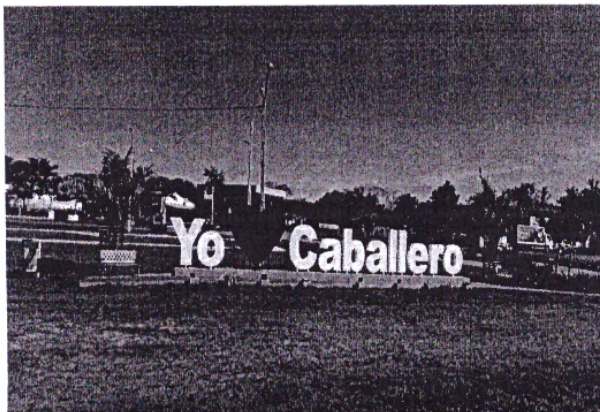
Seguidamente se realiza el Diagnostico Ambiental en la que manifiestan las prioridades del municipio:

- Arborizacion urbana..
- Educación Ambiental para escuela.

El municipio cuenta con seis barrios y veintiún compañías entre ellas 24 escuelas y 6 colegios.

Trabajo se campo y visita de los sitios de importancia ambiental.

Fin del informe. Se anexa registro fotográfico de las actividad realizadas.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL *Honorable Cámara de Senadores* Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

